

## CONCURSO DE CARTELES

**La Asociación Nacional para la Defensa de la Marca** convoca la segunda edición de Concurso de Carteles con objeto de premiar el mejor diseño de cartel basado en un lema para la campaña del Día Mundial Antifalsificación de 2014.

### BASES:

Podrán participar todos los diseñadores gráficos, artistas plásticos y estudiantes de diseño y arte mediante la presentación de un cartel que desarrolle un lema original relativo a la lucha contra las falsificaciones para la campaña de sensibilización que tendrá lugar con ocasión del **Día Mundial Antifalsificación 2014**, que se centrará en el objetivo de promover la concienciación social y el respeto de los derechos de propiedad industrial e intelectual frente al fenómeno de las falsificaciones.

**1.** El plazo de presentación de los carteles comprenderá desde el **viernes 8 de noviembre hasta el lunes 9 de diciembre de 2013**. Los carteles que se envíen fuera de este plazo no se tendrán en consideración para participar en el concurso. En cualquier caso sólo servirá como justificante de fecha de envío el resguardo del servicio de envíos.

**2.** La autoría de la obra puede ser individual o colectiva. En el caso de presentar un cartel en equipo, éste no podrá estar compuesto por más de tres

personas y se deberá nombrar como coordinador a uno de sus miembros para actuar como interlocutor con la Organización.

**3.** Los trabajos deberán contener un eslogan original relativo a la lucha contra las falsificaciones.

**Además, los trabajos NO incluirán el logotipo de ANDEMA**

**Los carteles deberán tener un formato mínimo de DIN-A3**

**4.** El envío deberá constar de:

#### Opción 1:

El cartel que opta al premio, acompañado de una interpretación subjetiva del mismo y una pegatina con el pseudónimo del autor o equipo. **El nombre del autor no debe constar en el cartel.**

Un sobre que contenga los datos personales del autor o autores: Nombre y apellidos, DNI, domicilio, teléfono de contacto, y dirección de

correo electrónico en su caso. En la parte posterior de este sobre se hará constar también el pseudónimo del autor o equipo.

### **Opción 2:**

Un CD, DVD o Pendrive con el trabajo en formato PDF con una resolución de 300pp como mínimo, acompañado de un sobre que contenga en su interior los datos personales del autor o autores y una interpretación subjetiva de la obra.

Cualquiera de estas dos opciones se enviará dentro del plazo indicado en el punto primero a:

**Asociación Nacional para la Defensa de la Marca**  
**Calle Ribera del Loira ,12.**  
**CP: 28042.**  
**Madrid.**

### **Opción 3:**

Se podrán enviar también los trabajos en formato digital a la dirección: [andema.bec@cscamaras.es](mailto:andema.bec@cscamaras.es). El asunto del e-mail será **Cartel 2014** y el contenido del mismo deberá ser idéntico al de los envíos postales, es decir, habrá de incluirse una percepción subjetiva de la obra y los datos personales (nombre y apellidos, DNI, domicilio, teléfono de contacto, y dirección de correo electrónico, en su caso) del autor o autores.

La recepción de carteles por correo electrónico **finalizará a las 00.00 horas del día 9 diciembre.**

**Para garantizar el anonimato de los participantes deberá crearse una dirección de correo electrónico que no pueda ser identificada de ninguna manera con el nombre de ninguno de los autores.**

**5.** Se establece un primer premio de **3000 euros** brutos, que será aportado por **ANDEMA**.

Dicho premio se resolverá entre los tres mejores proyectos que decida el jurado calificador.

Los dos proyectos finalistas no premiados obtendrán un premio consistente en **500 euros**.

Los tres finalistas, asimismo, serán reconocidos mediante un diploma acreditativo y sus obras serán objeto de difusión mediática.

**6.** La obra ganadora y las dos finalistas formarán parte de una exposición junto con aquellos carteles de participantes que, voluntariamente, hayan cedido por escrito su autorización para reproducir el cartel, sólo y exclusivamente a los efectos de lo descrito en este párrafo.

En caso de recibir un gran número de autorizaciones y a efectos operativos, el jurado podrá seleccionar aquellos carteles de especial interés para el objetivo de la concienciación ciudadana en la lucha contra la falsificación.

**7.** Se seleccionarán 3 trabajos finalistas y el ganador será hecho público y notificado el día 13 de diciembre de 2013.

**8.** El jurado calificador, estará compuesto por personas designadas

por **ANDEMA** de entre los miembros de la **Comisión Intersectorial de lucha contra las actividades vulneradoras de los Derechos de Propiedad Industrial**.

El fallo del jurado será inapelable.

El resultado del concurso será comunicado personalmente al ganador y se publicará en la página Web de **ANDEMA** y en el perfil “Yo soy Original” en Facebook y Twitter.

9. El jurado valorará los trabajos que estén en sintonía con el objetivo de concienciar acerca de la lucha Antifalsificación y será soberano en la interpretación de estas bases.

10. La participación en este concurso no implica la cesión de cualquier tipo de derechos de propiedad intelectual a **ANDEMA**, salvo aquellos participantes que, libremente y por escrito, cedan los derechos de reproducción en los términos descritos en el punto 6, quedando siempre reconocidos los derechos morales y los inherentes a los derechos de autor.

El cartel que resulte ganador y los dos finalistas podrán ser libremente reproducidos por **ANDEMA** sin que tal reproducción devengue derecho alguno.

En dicha reproducción, se mencionará el nombre del autor. **ANDEMA** podrá añadir una franja en la que se incluyan el logotipo y otros datos de la organización.

11. Los creadores de los carteles que se presenten al concurso deberán ser responsables del origen de la obra y, si ésta estuviera inspirada en un trabajo

ajeno o utilizase motivos no originales, deberán gozar de la autorización del creador de estos últimos.

**ANDEMA queda exonerada de cualquier responsabilidad frente a terceros por reclamaciones contra el autor de la obra.**

**En caso de dudas sobre la inspiración o utilización de motivos no originales, ANDEMA podrá solicitar una aclaración al participante y en caso de que la duda no quede disipada el cartel podrá ser excluido del concurso.**

12. Los carteles no premiados podrán ser retirados por sus autores, o por personas debidamente autorizadas, en el plazo de 40 días naturales a contar desde el siguiente al fallo definitivo.

13. Los concursantes, por su mera presentación, aceptan íntegramente las bases del concurso.

**Asociación Nacional para la Defensa de la Marca**  
Noviembre de 2013